

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARROCERA LA PALMA CIA LTDA. CELEBRADA EL DIA 27 DE FEBRERO DEL 2020

En el sitio La Palma, jurisdicción del cantón Samborondón, provincia del Guayas, el día veintisiete de Febrero del dos mil veinte, en las instalaciones de la compañía ubicado en la hacienda la Palma, siendo las 14:30 pm, se reunieron los siguientes socios: Franklin Jacinto Calderón Moncada propietario de cien participaciones, Gabriel Modesto Calderón Moncada propietario de cien participaciones, Jorge Washington Calderón Moncada propietario de cien participaciones, Luis Isidoro Calderón Moncada propietario de cien participaciones, Julio Ufredo Calderón Moncada propietario de cien participaciones, Perfecto Yovany Calderón Moncada propietario de cien participaciones, Y, Transito Astolfo Calderón Moncada propietario de cien participaciones, todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles de dos dólares de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión, el titular, señor Franklin Jacinto Calderón Moncada y actúa como secretario el señor Gabriel Calderón Moncada. Se deja constancia que todos los socios se encuentran presente y representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, y resuelve, por unanimidad de votos constituirse en Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de universal, con el objeto tratar la siguiente orden del día:

- 1) Conocer y resolver los Estados Financieros de la compañía correspondientes al Ejercicio Económico 2019
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019

El presidente de la junta pasa de inmediato a tratar el **Primer punto** del orden del día, el Presidente de la Junta procede a analizar con los presentes el Balance General, Estados de Resultados y anexos de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2019, proponiendo la aprobación de los mismos. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: Aprobar los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico 2019

Acto seguido pasan a conocer el **Segundo punto** del orden del día, a afecto de lo cual toma la palabra el Presidente de la Junta, quien procede a dar lectura al informe preparado por el Comisario de la compañía, CPA David Orozco I., respecto al ejercicio económico del año 2019, proponiendo la aprobación del mismo. Dicha propuesta es elevada a moción del proponente.

Luego el Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente de la Junta y luego de breves deliberaciones, la junta resuelve por unanimidad: Aprobar el informe del Comisario correspondiente al Ejercicio Económico 2019

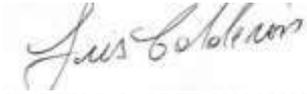
Acto seguido pasan a conocer el **Tercer punto** del orden del día, a afecto de lo cual, toma la palabra el Gerente General, quien procede a dar lectura del informe que ha preparado, respecto al ejercicio económico 2019, luego de lo cual el Presidente de la Junta propone la aprobación del mismo. Dicha consulta es elevada a moción del proponente. Luego el Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente de la Junta y luego de breves deliberaciones, la junta resuelve por unanimidad: Aprobar el informe del Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico 2019.

Luego, el Presidente de la sesión, Sr. Franklin Jacinto Calderón Moncada, da cumplimiento a lo dispuestos en los estatutos, adjuntando el Acta, la lista de Socios asistentes a esta sesión que se convirtió en Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía **ARROCERA LA PALMA (ARROZPALMA) CIA LTDA.**

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la sesión Sr. Franklin Jacinto Calderón Moncada, Presidente de la sesión, concede un receso para que el secretario, el Sr. Gabriel Modesto Calderón Moncada, lea el Acta, la misma que fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, quienes unánimemente y sin modificaciones aprueban y ratifican el contenido de la misma, con lo cual se declara concluida la sesión, siendo las 15h30 del día jueves veintisiete de Febrero del 2020, firmando para constancia del acto el Presidente Sr. Franklin Jacinto Calderón Moncada, y el suscrito el secretario el Sr. Gabriel Modesto Calderón Moncada, y todos los socios presente.


Sr. FRANKLIN JACINTO CALDERON MONCADA
PRESIDENTE DE LA SESIÓN

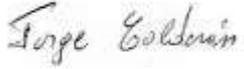

Sr. GABRIEL MODESTO CALDERON MONCADA
SECRETARIO DE LA SESIÓN



**SR. LUIS I. CALDERON MONCADA
SOCIO**



**SR. PERFECTO Y. CALDERON MOCADA
SOCIO**



**SR. JORGE W. CALDERON MONCADA
SOCIO**



**SR. TRANSITO A. CALDERON MONCADA
SOCIO**



**SR. JULIO CALDERON MONCADA
SOCIO**

INFORME DEL GERENTE GENERAL EJERCICIO 2019

Guayaquil, Febrero 27 del 2020.

Señores Accionistas de la CIA Ltda. **EMPRESAS CALDERON MONCADA CALDEMON CIA. LTDA.**

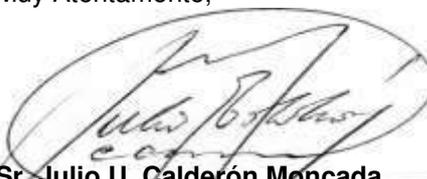
Conforme a las disposiciones estatutarias, reglamentarias y normas legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, me permito presentar a consideración de la Junta de Accionistas el presente informe administrativo y comparativo relacionado con las actividades desarrolladas durante el presente ejercicio económico.

A continuación expondré los puntos más significativos en dicho periodo:

- 1.- Se aplicó todas las normas legales Estatutarias y Reglamentarias vigentes y las resoluciones de la Junta General de Directorio.
- 2.- La Empresa tuvo una Pérdida Neta de **\$ 16.521.59** en este ejercicio fiscal.
- 3.- Se procedió a realizar todos los pagos de todas las obligaciones Tributarias hacia el Servicio de Rentas Internas.
- 4.- Que mediante Resolución N. 08.GSC.010 emitida el 20 de Noviembre del 2008 y No.SC.ICI.CPAIFRS.11.01 del 12 de Enero del 2011, se estableció la obligatoriedad de aplicar las NIIF .Para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías. Dichas adopción para las Compañías clasificadas como PIMES será efectiva para los estados financieros que se elaboren a partir del 01 de enero del 2012, nuestra empresa se ha sujetado a esta disposición por lo que los Estados Financieros, están preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y medianas Entidades (NIIF para las Pymes).

Sin otro particular me suscribo de ustedes.

Muy Atentamente,



Sr. Julio U. Calderón Moncada
GERENTE GENERAL

